



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión Financiera
Subproceso Gestión Contable
REQUISITOS PARA PAGO

SECOP I
SECOP II
CPS

X	
	NO

CONTRATO N° ACEPTACION 1759 2022

Todos los documentos deben ser originales, con excepción de los requisitos que indicancopia.					
ITEM	REQUISITO	CUMPLE			
		CPS		OTROS	
		SI	NO	SI	NO
1	Certificado de cumplimiento de requisitos para pago	N/A	N/A		
2	Cuenta de Cobro o factura	X			
3	Copia Certificación Bancaria. (Primer pago o si ha cambiado)		X		
4	Copia Contrato / Copia Adiciones / Copia Modificaciones (*Nota1) (Primer pago)		X		
5	Copia Registro presupuestal (*Nota 1) (Primer pago)		X		
6	Copia informe de Contratista y Supervisor (*Nota 3)	X			
7	Copia de Plan de Inversión / Acta de Terminación /Acta de Liquidación (**Nota 2) (Ultimo pago)		X		
8	Copia Acta de recibo Parcial o Final para contrato de obra	N/A	N/A		
9	Copia Entrada de Almacén Municipal Contrato de Suministro, Compraventa de Bienes (Inmuebles, Muebles)	N/A	N/A		
10	Copia del Rut actualizado	X			
11	Copia del certificado de la Cámara de Comercio, para aquellas personas Naturales o Jurídicas	N/A	N/A		
12	Certificación Declarante o No Declarante de Renta	X			
13	Planilla de Seguridad Social	X			
14	Acta de Inicio (Primer pago)		X		
15	Pantallazo como evidencia de información ingresada en el SECOP II	X			
*Nota 1	En caso de existir adiciones y/o modificaciones contractuales, deberá adjuntarse copia respectiva				
**Nota 2	Anticipos: Adjuntar Plan de Inversión Aprobado Pago Final: Acta de Terminación y/o Acta de Liquidación				
**Nota 3	Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión o de arrendamientos, utilizar formato único 1010-F-GCT-151				

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REVISÓ EN LA SECRETARÍA

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REVISÓ EN CONTABILIDAD



FACTURA DE VENTA No.

2037

HUMBERTO BEDOYA HENAO
Nit. No. 70.101.390 - 6
REGISTRO MERCANTIL No. 042527
Calle 41B No. 30 - 11, Barrio la Grama, Tel. 6720399, Cel. 315 3566970
E mail: humbertobh59@hotmail.com

CIUDAD Y FECHA

Villavicencio, 6 de septiembre de 2022

EMPRESA

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO- Nit. 892.099.324-3

CONCEPTO

PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION RADIAL EN AMPLITUD MODULADA (AM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO. *a través del noticiero "hechos & opiniones" que se emite por Ondas del Meta (1.170 AM), de lunes a viernes en los horarios de 6 a 7 a.m.*

Cuenta de corriente No. 364374447
Banco Bogota
A nombre de HUMBERTO ANTONIO BEDOYA HENAOO

CONTRATO / ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO

ACEPTACION DE LA OFERTA No. 1759 -SMC-026 DEL 31 DE MAYO DE 2022.

FECHA EMISIÓN

DEL 6 DE AGOSTO AL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

VALOR

\$3.000.000

TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.

Firma

Como quiera que el artículo 616-2 del Estatuto Tributario exonera de la obligación de facturar a los responsables del régimen Simplificado, el control establecido en el artículo 2° de la resolución 3878 de 1996, no es extensivo a los representantes de Régimen Simplificado.

Por lo anterior, solicito en adelante, abstenerse de expedir resolución de autorización de numeración consecutiva a los inscritos en el régimen Simplificado. Memorando 0118 expedido por la Dirección de Impuestos nacionales. Son las personas o entidades.



Municipio de Villavicencio

Villavicencio, 8 de septiembre de 2022

Doctora

VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ

Jefe de la oficina de contratación

Alcaldía Municipal de Villavicencio

Ciudad.

Ref.: ACEPTACION DE OFERTA No. 1759 PROCESO EN SECOP II SMC-026-2022 DEL 31 DE MAYO DEL 2022
PERIODO N.º 3 DEL 6 DE AGOSTO AL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	ACEPTACION DE OFERTA No. 1759 PROCESO EN SECOP II SMC-026-2022 DEL 31 DE MAYO DEL 2022		
PUBLICADO EN	SECOP I _____ Ó SECOP II <u> X </u>		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	HUMBERTO ANTONIO BEDOYA HENAO		
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 70.101.390 DE MEDELLIN		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FAMPLITUD MODULADA (AM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	EDUARDO ORTIZ CELY C.C. No. 86.068.843 DE VILLAVICENCIO		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	31 DE MAYO DE 2022		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PÉSOS MDA CTE (\$12.000.000).		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES		
FECHA DE INICIO:	06 DE JUNIO DE 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 DE OCTUBRE DE 2022		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A.
VALOR DE ADICIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A.
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N.A.		



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

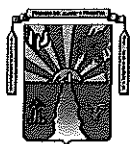
PRORROGAS	N.A.	FECHA:	N.A.
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	N.A.		
SUSPENSIONES	N.A.		
REINICIOS:	N.A.	FECHA:	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N.A.		

- 2. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 31/05/2022 expedido por el JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN, se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, del contrato de la referencia me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al PERIODO **03 del 06/08/2022 AL 05/09/2022** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del 75%:

ACTIVIDADES: ACTIVIDADES: LA COLUMNA TIEMPO SE HACE REFERENCIA AL MOMENTO EN EXACTO EN EL QUE SE EMITE AL AIRE EL COMERCIAL.

DIA	TIEMPO AL AIRE	REFERENCIA	CANTIDAD
8 DE AGOSTO DE 2022	23.49	CUIDEMOS EL CENTRO	1
	27.38	IMDER	2
	49.27	IMDER	3
	52.10	CUIDEMOS EL CENTRO	4
9 DE AGOSTO DE 2022	20.23	CUIDEMOS EL CENTRO	5
	23.14	IMDER	6
	42.02	IMDER	7
	43.59	CUIDEMOS EL CENTRO	8
10 DE AGOSTO DE 2022	23.45	CUIDEMOS EL CENTRO	9
	26.36	IMDER	10
	44.46	IMDER	11
	46.39	CUIDEMOS EL CENTRO	12
11 DE AGOSTO DE 2022	19.09	CUIDEMOS EL CENTRO	13
	22.06	IMDER	14
	38.13	IMDER	15
	40.22	CUIDEMOS EL CENTRO	16
12 DE AGOSTO DE 2022	13.37	CUIDEMOS EL CENTRO	17
	18.57	IMDER	18
	37.07	IMDER	19



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

	39.55	CUIDEMOS EL CENTRO	20
16 DE AGOSTO DE 2022	22.54	CUDIEMOS EL CENTRO	21
	26.03	IMDER	22
	41.23	IMDER	23
	43.16	CUIDEMOS EL CENTRO	24
17 DE AGOSTO DE 2022	18.01	CUIDEMOS EL CENTRO	25
	20.02	IMDER	26
	21.08	CUIDEMOS EL CENTRO	27
	36.25	IMDER	28
	38.35	CUIDEMOS EL CENTRO	29
	39.40	CUIDEMOS EL CENTRO	30
18 DE AGOSTO DE 2022	21.23	CUIDEMOS EL CENTRO	31
	22.54	IMDER	32
	24.28	CUIDEMOS EL CENTRO	33
	32.21	CUIDEMOS EL CENTRO	34
	42.18	IMDER	35
	46.16	CUIDEMOS EL CENTRO	36
	47.22	IMDER	37
19 DE AGOSTO DE 2022	18.18	IMPUESTO PREDIAL	38
	19.43	SECRETARIA DE MOVILIDAD	39
	20.53	IMPUESTO PREDIAL	40
	47.33	IMPUESTO PREDIAL	41
	48.02	SECRETARIA DE MOVILIDAD	42
	50.17	IMPUESTO PREDIAL	43
22 DE AGOSTO DE 2022	18.01	IMPUESTO PREDIAL	44
	19.31	SECRCTARIA DE MOVILIDAD	45
	20.40	IMPUESTO PREDIAL	46
	38.36	IMPUESTO PREDIAL	47
	40.07	SECRETARIA DE MOVILIDAD	48
	41.22	IMPUESTO PREDIAL	49
23 DE AGOSTO DE 2022	22.49	IMPUESTO PREDIAL	50
	24.21	SECRETARIA DE MOVILIDAD	51
	25.35	IMPUESTO PREDIAL	52
	40.33	IMPUESTO PREDIAL	53
	42.02	SECRETARIA DE MOVILIDAD	54
	43.14	IMPUESTO PREDIAL	55
24 DE AGOSTO DE 2022	20.02	IMPUESTO PREDIAL	56
	22.50	IMPUESTO PREDIAL	57
	45.19	SERETARIA DE MOVILIDAD	58
	46.26	IMPUESTO PREDIAL	59
	26.17	IMPUESTO PREDIAL	60
	28.28	SECRETARIA DE MOVILIDAD	61



Municipio de Villavicencio

25 DE AGOSTO DE 2022	29.36	IMPUESTO PREDIAL	62
	45.31	IMPUESTO PREDIAL	63
	47.15	SECRETARIA DE MOVILIDAD	64
26 DE AGOSTO DE 2022	24.16	IMPUESTO PREDIAL	65
	26.14	SECRETARIA DE MOVILIDAD	66
	27.22	IMPUESTO PREDIAL	67
	52.25	IMPUESTO PREDIAL	68
	53.20	IMPUESTO PREDIAL	69
31 DE AGOSTO DE 2022	24.28	IMPUESTO PREDIAL	70
	25.50	IMPUESTO PREDIAL	71
	44.50	IMPUESTO PREDIAL	72
2 DE SEPTIEMBRE DE 2022	17.10	AVANZANDO EN OBRAS	73
	41.13	AVANZANDO EN OBRAS	74
	42.54	SECRETARIA DE MOVILIDAD	75

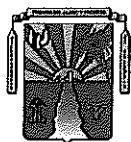
3. EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.
EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

Mes de Cotizado	AGOSTO DE 2022
-----------------	----------------



Municipio de Villavicencio

Fecha de Pago	2022/08/05 -2022/09/05
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$1.200.000
Número de Planilla	7844647079-7850592936
Valor pagado en SALUD	\$150.000
Valor pagado en PENSIÓN	PENSIONADO RESOLUCION No. SUB290045 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2022
Valor pagado en ARL	\$6.300

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:

Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.



Municipio de Villavicencio

7. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	NA	NA	NA	NA
PRIMER PAGO	\$3.000.000	NA	06/06/2022 Al 05/07/2022	25%
SEGUNDO PAGO	\$3.000.000	NA	06/07/2022 Al 05/08/2022	25%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$3.000.000	NA	06/08/2022 Al 05/09/2022	25%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$3.000.000	NA	06/09/2022 Al 05/10/2022	25%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$12.000.000	NA	06/06/2022 Al 05/10/2022	100%

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base en todo lo expuesto, los suscritos SUPERVISORES certifican que durante el **PERIODO N°. 3** comprendido entre el **6 de agosto al 5 de septiembre de 2022**, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral, y en consecuencia, autorizamos el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de TRES MILLONES DE PESOS MDA CTE (\$3.000.000). El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

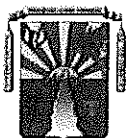
ANEXOS:

Soportes de pago de la planilla seguridad social
CD.



EDUARDO ORTIZ CELY

Director de tramites y servicios en línea
Cel.: 3124541992



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión Financiera
Subproceso Gestión Contable
DECLARACION DE PERTENENCIA A CEDULA FISCAL

Villavicencio, 6 de septiembre de 2022

Yo, HUMBERTO ANTONIO BEDOYA HENAO identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 70.101.390 de Medellín dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, manifiesto expresamente y solo para fines tributarios bajo gravedad de juramento lo siguiente:

- | | | |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| 1.- Soy personal natural, residente en Colombia | ☐ SI | ☐ NO |
| 2.- Tengo dos (2) o más empleados o contratistas vinculados con esta actividad | ☐ SI | ☐ NO |
| 3.- Soy declarante sobre el Impuesto sobre la renta | ☐ SI | ☐ NO |
| 4- Mis ingresos totales anuales superan los 1.200 UVT, equivalente a \$45.604.800. | ☐ SI | ☐ NO |
| 5-Tengo dependientes económicos. | ☐ SI | ☐ NO |

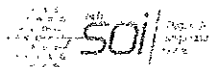
NOTA: Me comprometo a suministrar oportunamente cualquier cambio en la información aquí manifestada.

FIRMA

C.C. No. 70.101.390 de Medellín

CELULAR: 3153566970

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE LAS TIC



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 70101390
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	HUMBERTO ANTONIO BEDOYA HENAO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO: META
DIRECCIÓN:	CALLE 41 B 30 11 LA GRAMA	TELÉFONO: 6848373
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Publicidad.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7644647079	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN MES: agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD: AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/08/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1588989054

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 125.000
SUBTOTAL:			1	\$ 125.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 5.300
SUBTOTAL:			1	\$ 5.300

TOTAL PAGADO:	\$ 130.300
----------------------	-------------------

Planilla Pagada

[illegible]

TOTAL

第 33 号



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES RECIBO PARA PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 70101390
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	HUMBERTO ANTONIO BEDOYA HENAO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO: META
DIRECCIÓN:	CALLE 41 B 30 11 LA GRAMA	TELÉFONO: 6848373
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Publicidad.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	1104793110	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD:
		MES: agosto
		AÑO: 2022

NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	7844647079	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	2022/08/05
---------------------------------	------------	--	------------

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO			
FECHA LIMITE DE PAGO	DÍAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2022/09/21	0	\$ 0	\$ 26.000
2022/09/22	1	\$ 200	\$ 26.200
2022/09/23	2	\$ 200	\$ 26.200
2022/09/26	5	\$ 300	\$ 26.300
2022/09/27	6	\$ 300	\$ 26.300
2022/09/28	7	\$ 300	\$ 26.300

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 25.000
SUBTOTAL:			1	\$ 25.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 1.000
SUBTOTAL:			1	\$ 1.000

TOTAL POR PAGAR:	\$ 26.000
-------------------------	------------------

CERTIFICACION

El suscrito **HUMBERTO BEDOYA HENAO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.101.390 expedida en Medellín (A), por medio del presente escrito me permito certificar que cumpla con los requisitos de edad y tiempo de cotización, para el reconocimiento de la pensión de vejez, conforme a lo establecido en la ley 100 de 1993, con las modificaciones consagradas en la Ley 797 de 2003, el acto legislativo número 01 de 1993 y demás normas concordantes, para lo cual se radicó ante Colpensiones con el número 2021_8668041 de fecha 30 de julio de 2021, la respectiva solicitud de reconocimiento de la pensión de vejez a que tengo derecho, para lo cual me permito adjuntar copia de la misma.

Certifico así mismo, que al haber cumplido con los requisitos legales para el reconocimiento de la pensión de vejez, y la misma encontrarse en trámite ante Colpensiones, no estaría en la obligación de seguir cotizando al sistema de seguridad social en pensiones, en razón a que se vería afectada la expectativa del pago del retroactivo o mesadas atrasadas a que tengo derecho desde el 01 de Agosto de 2021, fecha posterior al cumplimiento de los requisitos legales para el reconocimiento de la pensión de vejez y a la fecha de radicación de la solicitud de la pensión de vejez.

La anterior certificación se expide en Villavicencio en mi condición de beneficiario de dicha prestación a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2022, para efectos de que, al suscrito, no se le exija en adelante el pago mensual de la cotización al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, cuando suscriba un contrato de prestación de servicios profesionales, con entidades privadas y oficiales.

Cordialmente,


HUMBERTO BEDOYA HENAO
C.C. No. 70.101.390 expedida en Medellín (A)

Villavicencio, Calle 41B No. 30-11 Barrio La Grama, Celular 3153566970